

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

**441 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la Parte Específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la Categoría Estatutaria de Diplomado Sanitario Especialista, Opción Matrona.**

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/ opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Diplomado Sanitario Especialista, opción Matrona.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

### Resuelvo

**Primero:** Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Diplomado Sanitario Especialista, opción Matrona, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

**Segundo:** La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Tercero:** Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 28 de diciembre de 2006.—El Director Gerente, **Francisco Agulló Roca.**

### Anexo

#### Temario

Diplomado Sanitario Especialista, Opción Matrona

#### Parte Específica

Tema 1.- Principios fundamentales de la Bioética: Dilemas éticos. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica. El consentimiento informado. Código deontológico.

Tema 2.- Sistemas de gestión de los servicios sanitarios. Tendencias actuales. La gestión de los servicios de enfermería. El producto matrona: concepto y medición. Cartera de servicios: concepto. Sistemas de medición del producto sanitario.

Tema 3.- La docencia como actividad necesaria para el desarrollo profesional. Participación en la formación de pregrado y postgrado. Formación continuada: Líneas de desarrollo

Tema 4.- Calidad en el Sistema Nacional de Salud: características de la atención sanitaria. Dimensiones de Calidad: científico técnica, efectividad, eficiencia, accesibilidad y satisfacción usuario. Evaluación de estructura, proceso y resultados. Mejora continua de la calidad. Métodos de evaluación de la calidad: auditorias. Programas de calidad: diseño e implantación.

Tema 5.- Investigación en enfermería: Métodos. Técnicas cualitativas y cuantitativas. Investigación en los cuidados de enfermería obstétrico-ginecológicos. Base de datos de investigación, fuentes de financiación de investigación. Estructura de un trabajo científico

Tema 6.- Estadística descriptiva. Tipos de distribución y parámetros que la definen. Estadística Inferencial: Intervalos de confianza. Los test de hipótesis. Conceptos generales.

Tema 7.- Epidemiología. Concepto de epidemiología. Evolución histórica. Bases conceptuales. Aplicaciones. Método epidemiológico. Vigilancia epidemiológica. Actividades características de la vigilancia epidemiológica

Tema 8.- Relación de la matrona con el paciente. Relaciones con los familiares y visitas. Papel de la matrona en la Atención Primaria de la Salud

Tema 9.- El plan de atención integral a la mujer de la Región de Murcia..)Coordinación entre niveles asistenciales.O rganización y estructuras de los servicios ginecológicos.

Tema 10.- Violencia de género. Papel de la matrona en la prevención y detección de la violencia de género. Aspectos legales del maltrato. La inteligencia emocional y la prevención del maltrato de género

Tema 11.- Educación para la salud de la mujer. Concepto, objetivos, planificación, metodología, evaluación. Diseño de programas de educación para la salud de la mujer.

Tema 12.- Implantación, seguimiento y evaluación de programas de educación para la salud de la mujer. Composición y definición de funciones del equipo implicado en la elaboración e implantación de los programas de educación para la salud de la mujer

Tema 13.- Implicación de la mujer en la educación para la salud. Características de la mujer adolescente y adulta. Sistemas de comunicación e información en la educación para la salud de la mujer

Tema 14.- Sistemas de registro. Protocolos de cuidados obstétrico-ginecológicos: definición, estructura, elaboración, implantación y revisión. Modelo de cuidados obstétrico-ginecológicos: criterios de elección. Sistemas de planificación de cuidados obstétrico-ginecológicos: estandarización, individualización

Tema 15.- Calidad de cuidados: Concepto, metodología y programas. Tendencias actuales de la evaluación de la calidad

Tema 16.- Concepto de higiene hospitalaria. Antisépticos, desinfectantes. Esterilización. Papel de la matrona en la infección nosocomial: medidas preventivas. Aislamientos hospitalarios: definición, tipos.

Tema 17.- Anatomía funcional del aparato genital femenino y sus relaciones topográficas. Vascularización, enervación y drenaje linfática. Pelvis ósea.

Tema 18.- Reproducción humana: concepto, estructura y funciones del sistema reproductor. Embriología y. Conceptos generales sobre reproducción humana. Ciclo ovárico y endometrial.Ovogénesis, espermatogénesis. Efecto hormonal sobre los órganos sexuales.

Tema 19.- Herencia genética. Desarrollo del embrión. Desarrollo del feto. Malformaciones genéticas: tipos, clasificación, causas, prevención.

Tema 20.- Cuidados de la mujer gestante: definición. Valoración de enfermería obstétrico-ginecológica en el

diagnóstico de embarazo. Tipo de pruebas diagnósticas del embarazo.

Tema 21.- Auto-cuidados en el embarazo: orientación, planificación. Complicaciones del embarazo.

Tema 22.- Modificaciones gravídicas extragenitales del organismo atero: mamas, sangre, esqueleto. Aparato respiratorio, aparato digestivo, aparato circulatorio, urinario, piel

Tema 23.- Prevención de infecciones en el embarazo. Inmunización activa o pasiva. Enfermedades de transmisión sexual.

Tema 24.- Embarazo de alto riesgo: concepto. Situaciones de riesgo: descripción, planificación de cuidados obstétrico-ginecológicos. Orientación para los cuidados.

Tema 25.- Alteraciones cardiovasculares, respiratorias, digestivas, renales, hematológicas, neurológicas. Información y orientación para los autocuidados en esas alteraciones.

Tema 26.- Hipertensión, diabetes, infecciones: tipos, valoración obstétrico-ginecológica de la enfermería, implicaciones materno-fetales en esas patologías.

Tema 27.- SIDA y hepatitis: prevención, información y planificación de los cuidados obstétrico-ginecológicos

Tema 28.- Problemas derivados de la drogodependencia: descripción. Información. Planificación de cuidados y autocuidados y orientación para los autocuidados.

Tema 29.- Embarazo prolongado en el tiempo. Complicaciones fetales. Parto de riesgo. Sufrimiento fetal. Situaciones de emergencia: descripción, valoración y actuación.

Tema 30.- Educación maternal: definición, programas, metodología, orientación e implantación.

Tema 31.- Procesos de valoración de enfermería obstétrico-ginecológica durante el parto. Atención al parto. Etapas del parto. Continuidad de cuidados.

Tema 32.- Farmacoterapia en el proceso del parto. Procesos de valoración durante el parto. Complicaciones en el parto: valoración y actuación. Parto múltiple.

Tema 33.- Valoración inicial y cuidados inmediatos del recién nacido. Registros. Sistemas de recogida de datos..- Proceso de valoración inicial del recién nacido. Orientación a los padres de sus cuidados. Psicomotricidad: valoración básica.

Tema 34.- Recién nacido de riesgo: descripción de los problemas, valoración, actuación y orientación de los cuidados

Tema 35.- Puerperio: concepto y duración. Cuidados integrales madre-neonato. Orientaciones para los autocuidados en el puerperio, sistemas de control y seguimiento del puerperio.

Tema 36.- Patologías del puerperio: descripción, planificación y orientación de cuidados. Sistema de control y seguimiento en las patologías del puerperio.

Tema 37.- Lactancia natural o artificial: diferenciación y fundamentos. Información y orientación a las madres sobre lactancia natural y artificial.

.Tema 38.- Planificación familiar: definición, elaboración, implantación y evaluación de programas. Anticoncep-

ción: métodos. Infertilidad y esterilidad.

Tema 39.- Cuidados de enfermería obstétrico-ginecológica a la mujer con problemas ginecológicos. Prevención del cáncer ginecológico y de mama: programas. Consejo genético. Programas de salud de materno-infantil.

Tema 40.- Enfermedades del cuello uterino: malformaciones, desgarros,

infecciones y tumores benignos. El cáncer de cuello uterino y sus entidades precursoras. Prevención del cáncer de cuello uterino.

Tema 41.- Menarquia, amenorrea, dismenorrea, menorragia, metrorragia: definición y planificación de cuidados y autocuidados. Anorgasmia: definición y planificación de cuidados y autocuidados.

Tema 42.- Climaterio. Autocuidados de la mujer menopáusica. Alteraciones asociadas a la menopausia. Tratamiento con T.H.S.

Fuentes de datos y elementos que utiliza la vigilancia epidemiológica.

Tema 43.- Concepto de enfermedades transmisibles. Vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles y su control. Enfermedades transmisibles más importantes en nuestro país. Enfermedades sexualmente transmisibles: tipos y características. Prevención de las dolencias sexualmente transmisibles.

Tema 44.- Patrones respuesta. Sexualidad en las etapas del ciclo vital. Sexualidad. Dificultades en la vivencia de la sexualidad. Diseño y desarrollo de programas de educación sexual.

## Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

### 442 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la Categoría Estatutaria de Diplomado Sanitario no Especialista, Opción Enfermería.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consoli-

dación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/ opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

**Primero:** Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

**Segundo:** La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Tercero:** Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 28 de diciembre de 2006.—El Director Gerente, **Francisco Agulló Roca**.